

Salcedo, 31 de Enero de 2016

INFORME DE COMISARIO REVISOR 2015

Señor:
Franklin Chisaguano
GERENTE DE MAKIKUM
Presente.

De mi consideración.-

En cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Revisor de Makikum Constructora Inmobiliaria S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 suscritos por el Señor Franklin Chisaguano Gerente, y por la Ing. Mayra Tiglla Contadora cuyos resultados expongo a continuación.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes

estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros están presentados razonablemente al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente, en el año 2015 se han realizado, Asambleas, juntas de socios, de manera ordinaria y extraordinaria, se ha realizado gestiones importantes que significan un valioso aporte a las empresas, y grupos sociales del Cantón Salcedo y la provincia de Cotopaxi

Opinión sobre el control interno

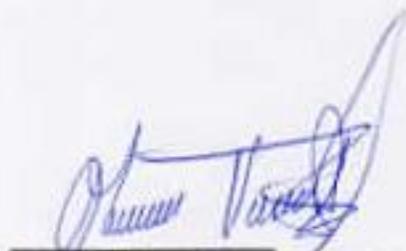
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

CONCLUSION.

Los análisis, los porcentajes de Activos y Pasivos, los resultados de ingresos y egresos, demuestran que la empresa Makikum Constructora Inmobiliaria S.A. Mantiene problemas de liquidez, pero se encuentra en movimiento y proceso financiero en reestructuración por lo que se ha podido observar una utilidad al finalizar el ejercicio fiscal año 2015.

RECOMENDACIÓN.

El proceso de reestructuración administrativo financiero no debe detenerse, para ello el equipo debe realizar conjuntamente entre funcionarios y empleados de la empresa Makikum Constructora Inmobiliaria S.A. un óptimo servicio para los clientes internos y externos.



Ing. C.P.A. Fernanda Marizol Vargas Villacis
COMISIRARIO REVISOR